

TÉRMINOS Y CONDICIONES TE RECARGAMOS \$1.000 PESOS PARA PROBAR NUESTRA NUEVA FUNCIONALIDAD DE ENVÍO A OTRAS BILLETERAS COMO NEQUI Y DAVIPLATA.

ACEPTACIÓN

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones. La organizadora de esta mecánica de registro es Comcel S.A., identificada con NIT. 800.153.993-7 (CLARO COLOMBIA/COMCEL)

REQUISITOS

Claro pay invita a 100.000 usuarios a hacer uso de \$1.000 pesos que se les va a recargar en la billetera de Claro pay para hacer envío a otras billeteras como NEQUI y DAVIPLATA.

VIGENCIA

01 al 31 de marzo del 2024 y/o hasta agotar las 1.000 existencias.

A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir:

- Ser usuario de servicios Móvil y/o hogar de Claro Colombia
- El usuario debe realizar el envío de \$1.000 pesos para entregar a 100.000 usuarios durante la vigencia de la campaña
- Válido exclusivamente para la ciudad de Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Ibagué, Bogotá
- No ser trabajador de Claro Colombia o sus aliados
- La redención del beneficio es únicamente para el cliente que recibió la campaña
- El beneficio corresponde a \$1.000 pesos

NOTIFICACIÓN

Seguido del envío de la comunicación el cliente ya tendrá recargado 1.000 pesos

mínimo de \$5.000 pesos por Claro pay. Se les enviará a los 1.000 primeros clientes que hicieron el proceso, una comunicación por medio del canal de mensaje de texto, en donde se enviará el código para acercarse a redimir el beneficio de la campaña.

DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán automáticamente y no podrán ser acreedores del beneficio si se encuentra en las siguientes causales:

- Los clientes claro que no cumplan con los términos y condiciones contenidos en el presente documento.

- El cliente que no realice el proceso de activación de prime video por App Mi Claro
- No podrán participar empleados de CLARO COLOMBIA (Comcel S.A.) o de las empresas colaboradoras de Claro, su cónyuge, y sus familiares cercanos hasta primer grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- No podrán participar los clientes prepago de CLARO COLOMBIA (Comcel S.A)

CONDICIONES ADICIONALES

CLARO COLOMBIA no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la plataforma de Internet, ni por fallas en la conexión de Internet del usuario, que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para participar en el registro

Se exonera de toda responsabilidad a CLARO COLOMBIA por mal funcionamiento de la plataforma web, servidores de correo y de las plataformas involucradas o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo del registro.

Se descartarán de las redes sociales de CLARO COLOMBIA, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afirmación o expresión que agreda la marca Claro o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como la dinámica de este registro o la campaña promocional que lo cubre. CLARO COLOMBIA se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente el registro en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta.